



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

**LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-JAPAMI-02/2015
PARA LA "ADQUISICION DE CAMION HIDRONEUMATICO DE 16 YD3"**

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículos 1, 6 Fracciones I, II, III; artículos 9, 13, 48, 57, 58, 59, 62 y 63 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, celebra la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-JAPAMI-02/2015 PARA LA "ADQUISICION DE CAMION HIDRONEUMATICO DE 16 YD3" bajo los términos siguientes:

Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Visita a Observación	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Ofertas	Fallo
\$3,500.00	Del 24 al 27 de Agosto 2015	NA	31/08/2015 10:00 horas	04/09/2015 10:00 horas	09/09/2015 12:00 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	<p>Equipo hidroneumático para desazolve, con un motor principal a diesel, potencia mínima de 330 Hp @ 2200 rpm, para activar el sistema de succión y un motor auxiliar de 138 Hp mínimo para activar el sistema de alta presión; bomba agua de triple pistón (triplex) de flujo continuo, con capacidad de 50 galones por minuto a una presión de 3,000 PSI y con la capacidad de variar el flujo a 30 GPM a 3,000 PSI, con solo accionar una válvula variadora de flujo (la bomba deberá ser accionada independientemente por un motor auxiliar de 4 cilindros a diésel de 138 Hp mínimo, sin la necesidad de embrague ni toma de fuerza); El sistema de succión por medio de compresor centrífugo de triple turbina, accionado por el motor principal con una capacidad de succión de 8,000 ft³ por minuto de flujo de aire y 200 pulgadas de columna de presión negativa, que deberá ser accionado sin la necesidad de embragues ni cajas de transferencia, por medio de una bomba hidrostática que permita al sistema alcanzar la máxima capacidad de succión a las 1800 rpm del motor principal ; Pluma para manguera de succión montada hacia el frente de la unidad, sobre estructura independiente del tanque de desechos y el brazo pluma deberá ser del tipo telescópico con una extensión mínima de 10' (3.05 metros de alcance extra). Giro de rotación de pluma de 270 grados y capacidad de levante de 500 libras, la manguera de succión deberá ser de 8" de diámetro, los movimientos de la misma deberán ser por medio de un Joystick o control de uso rudo, y con control alámbrico; El tanque de desechos deberá ser de forma cilíndrica con una capacidad nominal de 16 yd³ (12.23 m³), que sea fabricado en acero corten de espesor de 3/16" resistente a la corrosión y abrasión, con una resistencia mínima a la cedencia de 50,000 PSI y a la tensión de 70,000 PSI. La descarga de los desechos deberá ser por volteo a un ángulo de 50 grados mínimo, mediante un cilindro hidráulico de doble efecto, deberá contar con una válvula tipo mariposa de 5" de diámetro para el drenado de líquidos por gravedad, así como una bomba de descarga forzada "sistema pump off" mediante una bomba hidráulica con capacidad de 200 GPM debiendo estar instalada en la tapa de la compuerta trasera, además deberá contar con un sistema de autolavado del tanque de azolve; Tanques de agua con capacidad real de 1500 galones (5,677.5 lts), fabricados en polietileno de alta densidad con espesor de 3/8" y ubicados de manera que garanticen la estabilidad de la unidad, por lo que los cuatro tanques principales deberán estar sujetos a una estructura metálica por debajo del tanque de azolve y sujeta a los largueros del chasis en forma independiente del tanque de azolve, dichos tanques deberán contar con una placa de acero en la parte inferior para su protección, el restos de los tanques podrán estar ubicados sobre los largueros del chasis (los tanques deberán ser Garantizados contra corrosión por 10 años); El carrete deberá estar montado en la parte frontal del equipo y deberá ser del tipo articulado con un giro horizontal de hasta 180 grados, todo sus funcionamiento deberá ser hidráulico, además deberá contar con una pierna soporte a piso de accionamiento retráctil, para minimizar los movimientos del carrete al momento del sondeo. Dicho carrete deberá ser suministrado con una manguera de alta presión de 1" de diámetro con capacidad de 400 pies (122 metros) para</p>	1



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

<p>una presión de trabajo de 3,000 PSI y de 7,500 PSI al estallamiento. Dicha unidad deberá contar con una barra esperadora frontal que cuente con aspersores que inyecten agua a alta presión, de manera que pueda ser utilizada con el equipo en movimiento, que sea removible. Deberá contar con una conexión hidráulica adicional, para uso de herramientas auxiliares. El equipo deberá estar montado sobre un chasis cabina modelo 2015 con motor a diésel con una potencia mínima de 330 Hp @ 2200 rpm, Eje delantero con capacidad de 20,000 libras, y eje trasero con capacidad de 40,000 libras (6x4), transmisión manual de 10 velocidades incluyendo reversa, torreta y sistema de señalización por iluminación en la parte posterior. El equipo y el camión deberán contar con una garantía mínima de 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Incluye capacitación y asesoría impartida por personal especializado. Incluye todo tipo de flete, acarreos y/o maniobras que requiera. L.A.B. instalaciones de JAPAMI en Irapuato, Gto</p>	
---	--

1. Las formas de pago de bases serán: Cheque certificado a favor de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto, o mediante depósito bancario a la **cuenta 14756310201, clave 030222147563102017 del Banco del Bajío**. (Indispensable enviar por fax o correo electrónico la ficha de depósito con atención a María Elena Magdaleno Chowell, al 01 (462) 606-9100 Ext.112, 149, 132), o los correos electrónicos mmagdalenom@japami.gob.mx o mrmunoz@japami.gob.mx
2. Las bases se entregarán en la oficina de Compras y Almacén, sito en Prol. Juan José Torres Landa N° 1720 Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos.
3. El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
4. Moneda en que deberán presentarse las cotizaciones: Pesos Mexicanos.
5. Cualquier información adicional podrá consultarla en el Departamento de Compras y Almacén del Convocante.

IRAPUATO, GTO., A 19 DE AGOSTO DE 2015.


C. RICARDO CASTRO TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA JAPAMI
RUBRICA


C. HUMBERTO JAVIER ROSILES ALVAREZ
PRESIDENTE DE COMITÉ DE ADQUISICIONES
ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS
RUBRICA 